

DECRETO ALCALDICIO N° 1.553
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS

QUILLÓN, 05 MAY 2016

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa a subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío,
- 7.-Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- DESÍGNENSE en **Cometido de Funcionario a Honorarios** al funcionario de la tabla que a continuación se indica y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de la tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
DANIEL COLOMA HUEICO	04/05/2016	04/05/2016	CHILLAN- BULNES: TRAMITES JUDICIALES

2.- PAGUÉSELE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un **40%** equivalente al Grado **08°** de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
LUIS MUÑOZ COPPELLI	02/05/2016	02/05/2016	CONCEPCION: CAPACITACION DE CONCUR

3.- PAGUÉSELE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un **40%** equivalente al Grado **12°** de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
OSVALDO ALCAYAGA BENAVENTE	02/05/2016	03/05/2016	SANTIAGO: REPRESENTACION DEL ALCA

4.- PAGUÉSELE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un **100%** equivalente al Grado **12°** de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE "

GM/APB/apb
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL